

## [RESEÑAS]

SANCHO ROCHER, LAURA (1997) *Un proyecto democrático. La política en la Atenas del siglo V*. Egido editorial, Zaragoza.

En este trabajo se realiza un examen exhaustivo de la democracia ateniense, desde la perspectiva teórica y de fundamentación de la democracia como sistema político. La obra se halla dividida en tres capítulos cuyos títulos hablan ya por sí solos: *Nómos*, *Eleuthería* e *Isótes* respectivamente. Antes, un prólogo en el que la autora expone el contenido de su trabajo ( "el contenido de este libro es el estudio del programa democrático presente en los acontecimientos y las discusiones políticas del siglo V a.C.»), y nos introduce en el tema, aclarando algunas cuestiones previas como fuentes e hitos históricos importantes. Como punto de partida nuestra autora defiende la idea de que el orden democrático no surge de la ruptura con los valores del pasado, sino de una sabia y no traumática evolución desde los mismos.

En *Nómos* (ley) se analizan los términos *eunomía* e *isonomía* en su evolución histórica a través de las fuentes que nos presentan dichos conceptos. Su comparación semántica permite apreciar la existencia de una línea de pensamiento única entre ambas nociones. Lo que los autores arcaicos llamaron *eunomía* queda prácticamente absorbido en la democrática *isonomía* y ambos conceptos incluyen, de manera especial, la percepción de un ideal social en el que la armonía, la justicia y el progreso se consiguen mediante el orden y la obediencia. La *isonomía* es un principio democrático basado en la legalidad igualitaria, mientras la *eunomía*, noción gestada en la época de dominio aristocrático, no se asimila a una forma de poder en concreto, sino que sigue siendo un término válido para describir una sociedad bien reglamentada y compuesta de ciudadanos obedientes a la norma. El análisis de los valores de la ley lleva a nuestra autora a la conclusión de que la democracia del siglo V a.C. se basaba más en el principio legal que en el de soberanía popular, no porque el primero incluya a la segunda, sino porque es considerado puntal de ésta. Por otro lado, hay que tener presente que, pese a las imperfecciones del sistema ateniense, éste respetaba más las leyes de los antepasados que ningún otro sistema existente en otras *póleis* griegas. En cuanto a la visión del *nómos*, no existe más que una idea del *nómos* común, que es la que comparten los demócratas. Esa ley, escrita o no, votada en asamblea o prescrita por un sabio, tiene una característica fundamental, procurar el beneficio de la ciudad. Los oligarcas rechazan el *nómos* por ser común e imponer limitaciones al desarrollo de las

ambiciones personales. En la democracia, la ley del más fuerte es sustituida por la justicia del pacto social; este pacto social, en opinión de los aristócratas, beneficia sólo a los más débiles.

El término *eleuthería* fue acumulando connotaciones políticas procedentes de la experiencia histórica. De la libertad de salvación frente al enemigo exterior se pasa a una aplicación de la idea de libertad interna o de la *pólis*. En el siglo V a.C. los atenienses ligaban libertad a ejercicio directo del poder, y toda actitud individual o colectiva que pudiera aparecer como una limitación al ejercicio consciente de ese derecho era atacada por la ideología democrática. Democracia era soberanía de todos los libres, no gobierno de las clases bajas. La persona libre para la aristocracia tradicional, amén de estar capacitada para la actividad intelectual y política, es aquella persona que no está obligada por las ocupaciones productivas. La democracia rompe con las pretensiones aristocráticas desde el momento en que reconoce como libres, y capacitados políticamente, a los que desarrollan trabajos manuales. Hay que señalar que, mientras las democracias contemporáneas otorgan al ciudadano exclusivamente el derecho de pronunciarse a favor o en contra de una línea política o de un partido a la hora de elegir a sus representantes en un parlamento, en el caso ateniense el ciudadano formaba parte cotidianamente de la asamblea. Como vemos, el tema de la responsabilidad política se plantea de manera distinta a como sucede en nuestros días, ya que la libertad tiene una realización mucho más positiva que en la actualidad. Existe el tópico de que el ciudadano antiguo, en general y no sólo en Atenas, era una pieza de un engranaje estatal antes que un sujeto con derechos personales. Si tenemos en cuenta que la tragedia se dirige a todos los ciudadanos a los que plantea el problema de la decisión y de la elección, no sería inadecuado concluir que el ateniense medio poseía un elaborado concepto de la persona. En cualquier caso, parece quedar claro que la libertad personal quedaba garantizada mucho mejor por el sistema democrático que por su alternativa, la oligarquía.

*Isótes* es un vínculo entre los ciudadanos. El ciudadano ideal tendría que ser el que participara de manera soberana en la toma de decisiones políticas y judiciales. Esta concepción sólo se hace efectiva en Atenas y en plena democracia. Los valores de igualdad y justicia van a enfrentar a la democracia y la oligarquía, a los partidarios del *nómos* y a los partidarios de la *phýsis*; vemos así las respuestas ante el tema que elaboraron Solón, Protágoras, Pericles y Platón entre otros. El análisis del concepto *isonomía* en el ámbito etimológico nos lleva a una visión bien en términos de "igualdad ante la ley", lo que no tiene por qué implicar directamente democracia, o bien en términos de "igual reparto", concepción que se relaciona sólo con la democracia. El análisis histórico de dicho concepto nos lleva hasta Alcmeón de Crotona y Heródoto. Por último, el capítulo se cierra con el tema del reparto desigual de la riqueza y las implicaciones que dicha desigualdad económica tiene en el desarrollo de la democracia. La obra finaliza con un epílogo en el que la autora plantea algunas reflexiones personales a modo de conclusión.

Como hemos dicho, el problema es abordado desde una perspectiva teórica, analizando los fundamentos básicos en que se basa la idea de la democracia: libertad,

igualdad y justicia. Todo ello en el marco del enfrentamiento entre pueblo y nobleza, entre los partidarios de un sistema democrático y los partidarios de un sistema aristocrático, con los consiguientes sistemas de valores cuyas diferencias quedan enfatizadas en los momentos de profunda crisis que se imponen en el transcurso de la guerra del Peloponeso. No obstante, cabría preguntarse por el papel que dentro del desarrollo de este proyecto democrático juega la guerra como tal: primero las guerras médicas, abriendo el siglo con un claro papel conciliador entre ambas posturas enfrentadas (*dêmos* y *oligarquía*), y luego la Guerra del Peloponeso, que lo cierra poniendo en evidencia lo irreconciliable de ambas posturas.

Otro aspecto que cabría resaltar, si bien escaparía a este análisis teórico sobre la democracia griega del siglo V a.C., es el relativo al imperialismo ateniense. Como señala Rodríguez Adrados (*Historia de la democracia*, 1997, 122), no se puede concebir el imperio sin la democracia, y viceversa. Ahora bien, esto plantea un problema moral, una enorme contradicción: el fundamento de una democracia interna como base de un imperio externo. Recordemos que para algunos aliados Atenas era “la ciudad tirano”. Incluso, a nivel interno, para Tucídides (II, 65) la democracia ateniense era en realidad el gobierno del primer ciudadano. A ello habría que añadir que, aunque podemos estar de acuerdo con nuestra autora en que con Pericles se consolida la democracia, y que a partir de mediados de siglo la máquina de la democracia funciona ya como lo hará hasta su desaparición, quedaría por aclarar el papel “personal” que algunos aristócratas, como el mismo Pericles y Clístenes (ambos Alcmeónidas), jugaron dentro de la concepción y consolidación de la idea democrática.

No debemos de olvidar, sin embargo, que el objetivo de la obra no es desde luego ofrecer un desarrollo de los acontecimientos históricos, ni siquiera los relativos a la historia de Atenas, sino el de analizar la política ateniense del siglo V a.C. como un proyecto democrático que durante dos siglos, con breves periodos oligárquicos, constituyó el sistema político que rigió los destinos de la ciudad, lo que, por otro lado, puede justificar en parte esta imagen estática de todo un proceso.

El libro viene a completar el panorama de trabajos y estudios que sobre Atenas y la democracia ateniense han visto la luz en los últimos años. Nuestra autora se incluye dentro del grupo de estudiosos españoles interesados por los estudios clásicos y, más en concreto, por el estudio de Atenas, la democracia y el siglo V a.C., terreno en el que destacan junto a esta obra publicaciones como la ya señalada de Rodríguez Adrados, y la de Domingo Plácido, *La sociedad ateniense. La evolución social en Atenas durante la guerra del Peloponeso*, (1997). Se conforma así una visión más completa de la democracia ateniense y del siglo V a.C. en general, precedida por otros estudios, menos recientes, entre los que cabría recordar los de Romilly (1975 y 1988), Mossé (1981), Galiana (1975), Davies (1981) o Vidal-Naquet (1992). En definitiva, la obra de Laura Sancho Rocher viene a completar el estudio de la democracia griega desde una particular perspectiva, su concepción teórica.

TERRA SIGILLATA HISPÁNICA. Centros de fabricación y producciones altoimperiales, *M. Roca Roumens, M<sup>a</sup> I. Fernández García (Coords.), [Servicio de Publicaciones de las Universidades de Jaén y Málaga] Málaga, 1999.*

La singularidad de la obra que se comenta en las líneas que siguen no radica en el tema, la *terra sigillata hispánica (t.s.h.)*, capítulo de obligada referencia en el estudio de la arqueología de la *Hispania romana*, sino en el acierto que han tenido los coordinadores de la obra y las Universidades de Jaén y Málaga, al incluir en la misma una serie de estudios cuyo diferente enfoque refleja, en buena medida, algunos de los temas que más han contribuido al avance en su estudio: la identificación e individualización de los centros de producción - *figlinae* -, y la distribución o comercialización de estas producciones cerámicas.

Como se señala en el breve, pero preciso prólogo del prof. Sotomayor, el conocimiento preciso de estas producciones es relativamente reciente, si lo comparamos con otros capítulos de la investigación arqueológica, pues su estudio sistemático no se inicia hasta los años cuarenta de este siglo gracias a la contribución de un nutrido grupo de investigadores extranjeros y sobre todo españoles entre los que sobresale la profra. M<sup>a</sup> Angeles Mezquíriz, a la que se le dedica en homenaje este volumen.

El grueso de las contribuciones se refieren al estudio de los principales centros de producción de *t.s.h.*, algunos sobradamente conocidos como el de Los Villares de Andújar o los riojanos, otros más modestos, pero interesantes por diferentes motivos, ya sea por lo precoz de algunas producciones hispánicas - E. Serrano Ramos págs. 231-, ya por la singularidad de centros como el de Pañafior (*Celti*) -F. Amores y S. Keay págs. 235-252- donde se documenta el que parece ser, hasta ahora, uno de los principales centros hispanos de imitación de sigillatas foráneas, desde las más tempranas imitaciones de producciones itálicas y gálicas hasta aquellas otras más tardías como las africanas (*t.s.c.* A, C y D). Las contribuciones sobre el *taller de las palmetas* (M<sup>a</sup> V. Romero págs. 169-208- y otras producciones singulares de sigillata - M<sup>a</sup> V. Romero págs. 253-258) abundan también en la riqueza y, desde luego, complejidad que encierra el estudio de este tipo de cerámicas hispanas.

En la Hispania meridional el complejo de Los Villares de Andjuar, la antigua *Isturgi*, sigue siendo el punto de obligada referencia para el estudio de la *t.s.h.* en la región. M. Sotomayor Muro, M. Roca Roumens y M<sup>a</sup> I. Fernández García, nos ofrecen (págs. 19-60) una completa síntesis de estas producciones en las que junto a la mejor individualización de las formas, tanto las clásicas como aquellas otras propias del centro, se hace un especial hincapié en las marcas de *officinae*, cuestión ésta de importancia capital junto a la identificación de los punzones utilizados en las producciones decoradas para conocer, no sólo la organización de interna del taller, sino la expansión de los productos y la relación de dependencia de éste con otros centros de producción, como pone claramente de manifiesto el estudio de E. Serrano Ramos dedicado a los centros de producción de *t.s.h.* en las provincias de Granada y Málaga (págs. 137-167),

en lo que respecta a los alfares de La Cartuja, del Albaicín o del Carmen de la Muralla; estos dos últimos, quizá identificables con un mismo centro productor. Este mismo esquema se reproduce en los alfares de *t.s.h.* documentados en los territorios malacitanos, como los de *Singilia Barba* (El Castellón, Antequera), *Antikaria* (Antequera) o Alameda, quizá identificable con la *Urgapa* de las fuentes (CIL II<sup>2</sup>/5, págs. 257-259) y el de La Fábrica (Teba). La modestia de sus producciones y su vinculación a núcleos urbanos hace probable la localización de nuevos centros de producción de *t.s.h.* en otros enclaves béticos. Como era de esperar Andújar es el referente principal para estas producciones, bien de una manera directa, como documenta la presencia de moldes – firmados o bien reconocibles por su estilo<sup>1</sup> o indirecta dada la clara inspiración de muchas composiciones de estos talleres menores respecto a decoraciones de Andújar que, como documentan bien los hallazgos cerámicos, eran bien conocidos y apreciados en la región.

Este panorama surhispano, cada vez mejor conocido y valorado, encuentra su principal referente en el norte peninsular, con la importante concentración de talleres riojanos entre los que destaca *Tritium Magallum* (Tricio). De este tema se ocupan M<sup>a</sup>P. Sáenz Preciado y Carlos Sáenz Preciado (págs. 61-136), ofreciendo un estado de la cuestión de los alfares riojanos de *t.s.h.* en el que cabe destacar la documentación de nuevos centros productores (p.e. La Cereceda) o la necesaria interpretación de conjunto para otros ya conocidos. La extensión del complejo de Tricio al conjunto de talleres del valle del Najerilla, o las mayores evidencias sobre las relaciones de dependencia de muchos de estos centros respecto a aquel, son discutidos considerando tanto los *sigilla* como punzones y esquemas decorativos documentados, amén de análisis químicos de moldes con identidad de marcas.

La similitud de firmas de moldes riojanos y de Andújar (p.e. C.A.P. y L.C.A.) plantea la relación, todavía problemática, del centro bético con Tricio y su zona de influencia más directa (págs. 71 ss.).

Tanto en este estudio como en los anteriormente referidos, se hace particular hincapié en la distribución de las diferentes producciones, cuyo alcance se puede precisar mejor gracias al incremento de materiales cerámicos con procedencia conocida. Un buen ejemplo de ello nos lo proporciona el estudio de A. M. Poveda Navarro (págs. 209-230) referido a la región del sudeste hispano, en el que se destaca el claro dominio de las cerámicas itálicas y gálicas en las ciudades costeras, en contraste con los territo-

1 Junto a la posibilidad de un desplazamiento de artesanos cualificados para la elaboración de moldes en el caso concreto del taller de *Singilia Barba*, cabría también la posibilidad de que los moldes fueran trasladados de Andujar a este centro – y puede que a otros también –, dando luego lugar, si las necesidades de producción lo exigían, a la fabricación de nuevos moldes cuya identidad con los originarios dependería de la pericia de los artesanos de cada uno de estos centros. En este sentido los comentarios para los talleres riojanos de M<sup>a</sup>P. Sáenz y C. Sáenz en este mismo volumen (págs. 74-77). El análisis químico de los moldes sería una contribución interesate.

rios del interior en los que la *t.s.h.* - procedente en casi su totalidad de los alfares riojanos, aunque se señala la presencia, desde luego mucho más reducida, de Andújar – alcanza unos porcentajes mayores. La incidencia de las rutas marítimas y de las vías de comunicación terrestres en la comercialización de la vajilla de mesa en este caso, es sin duda decisiva como por otro lado se viene recalcando en recientes estudios sobre la red viaria hispana<sup>2</sup>.

El importante avance en el estudio de la *terra sigillata hispánica*, del que los trabajos que se incluyen en este volumen son un buen ejemplo, justifica la inclusión de un apartado dedicado a la actualización de la tipología y cronología de las producciones, que se acompaña de un completo e igualmente revisado *corpus* de marcas sobre vasos y sobre moldes (págs. 259-332). El interés de estas últimas es muy grande, y no sólo para la individualización de alfareros u *officinae*, sino por suponer un material muy interesante, tanto en su número como en la precisión cronológica que las acompaña, para el estudio de uno de los capítulos peor documentados de la epigrafía latina en *Hispania* como es el de la escritura cursiva<sup>3</sup>.

Bartolomé Mora Serrano

- 2 A los trabajos de conjunto para el sur peninsular de R. CORZO y M. TOSCANO (*Las vías romanas de Andalucía*, Sevilla, 1992) y P. SILLIÈRES (*Les voies de communication de l'Hispanie méridionale*, Paris, 1990, 612-652) hay que añadir otros más concretos como el de E. MELCHOR GIL ("Contactos comerciales entre el Alto Guadalquivir, el valle medio del Betis y la zona costera malagueña durante el alto imperio", *Habis* 30, 1999, 253-269).
- 3 Aunque de cronología anterior, cabe destacar en este mismo tema el interés de los grafitos documentados en moneda antigua. Vid. CHAVES, F. *Los tesoros en el sur de Hispania. Conjuntos de denarios y objetos de plata durante los siglos II y I a.C.*, Sevilla, 1996, 505.